

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5562.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

CORTES.

Sesion del dia 12 de Febrero de 1869.

Bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz se abrió la sesión a las doce y media. El secretario señor marqués de Sardoal leyó las actas de la sesión preparatoria y fueron aprobadas.

Se dió cuenta de dos telegramas del gobernador y diputación provincial de Sevilla felicitando a la Asamblea por su reunión, a los cuales contestó el señor presidente dando las gracias.

Se leyó la lista de los diputados que han presentado sus actas.

Inmediatamente se procedió a la elección de la mesa interior, dando antes lectura a los artículos que establecen la forma de hacerla.

Verificado el primer escrutinio, resultó elegido Presidente de la Asamblea D. Nicolás María Rivero, por 168 votos; obteniendo además 50 votos el Sr. Orense, 3 el Sr. Ríos Rosas, 1 el Sr. Castelar, otro el Sr. Aguirre y otro el Sr. Becerra. Seis papeletas aparecieron en blanco.

Tomaron parte en la votación 229 diputados. Procedió en seguida a la votación de los cuatro vice-presidentes, resultando elegidos los señores Vega Armijo, Martos, Cantero y Valera.

Empezaba la votación de los secretarios cuando fué preciso dejar la tribuna por lo avanzado de la hora.

Seccion oficial.

En la Gaceta se publica lo siguiente: Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda:

Que sin embargo de lo prevenido en los artículos 48, 60 y 61 de la instrucción de 20 de junio de 1836, se proceda al abono de los haberes de individuos de cuerpos regimentados correspondientes a épocas anterior a la de presupuestos de 1828, cuyas reclamaciones, hechas en tiempo hábil, ó sea hasta 31 de diciembre de dicho año de 1836, estén justificadas.

Que esta medida se haga extensiva a la clase pasiva militar, desestimándose desde luego todos los créditos que no se hallen representados por las cuentas formalizadas por los habilitados ó por los pliegos de cargo de la tesorería a los individuos.

Que del importe de las reclamaciones que reúnan los requisitos antes indicados se deduzca el 35 por 100, como se verificó en virtud de reales órdenes de 30 de setiembre de 1837 y 28 de octubre de 1838 en las liquidaciones de haberes civiles de la época de 1820 a 1823, en compensación de los descuentos que debieron sufrir en los suyos los individuos de que

se trata, y por las cantidades que puedan haber recibido a cuenta y que hoy no es fácil averiguar.

Que el liquido alcance que resulte a favor de estos acreedores, hecha la enunciada baja, se abone como deuda amortizable de segunda clase, convirtiéndose desde luego en consolidada, con arreglo a las leyes de 11 de julio de 1867 y 18 de abril de 1868.

Que respecto a sumiistros y con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 30 de setiembre de 1842 y a lo prevenido en el art. 16 del reglamento de 17 de octubre de 1851, se abonen como deuda amortizable de primera clase los créditos reclamados en tiempo hábil que resulten contra cuerpos regimentados y procedan de contratos ó anticipos.

Que los demás créditos que no tengan este origen pero que se deriven de suministros de efectos, de armamento, equipo, géneros de subsistencia para los ranchos ó cualquier otra obligación contraída por los mismos cuerpos y representada por liquidaciones formales de las cajas respectivas si hubiesen sido reclamados también en tiempo oportuno y se compruebe su legitimidad, se satisfagan en deuda amortizable de segunda clase convertible en consolidada, como suministros no procedentes de contratos.

Que los que estén representados por recibos ó abonados de los oficiales ó encargados de recibir los géneros ó efectos suministrados ó contratados, y con el V. B. ó Constancia de los jefes superiores inmediatos, luego que se compruebe su legitimidad, ya por medio de las cuentas de los habilitados ó por la confrontación de las firmas que los autoricen, se satisfagan igualmente en deuda amortizable de segunda clase, debiendo hacerse la baja de un 40 por 100 en todos aquellos en que no haya posibilidad de averiguar con exactitud por falta de datos si se han hecho algunos pagos a cuenta de ellos.

Que se desestimen desde luego todos los demás créditos de esta clase cuya legitimidad no pueda comprobarse, dándose de baja su importe en la cuenta de pendiente de liquidación, y publicándose en la Gaceta oficial las cancelaciones que por este concepto se verifiquen.

La Gaceta del 12 publica el discurso leído por el presidente del Consejo en el acto solemne de la apertura de las Cortes. Ayer publicamos este importante documento.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Don Francisco Morillo de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en este mi Juzgado y en la Escribanía del actuario se siguen au-

tos juicio voluntario de testamentaria á los bienes relictos por el fallecimiento del Sr. D. Bonifacio de Liébana y Serrano, Canónigo Magistral que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, en los cuales a virtud de lo solicitado por parte de sus albaceas ejecutores de su última voluntad y para cumplir con las prescripciones que estableció, he acordado la venta en pública subasta por término de veinte días, de la casa número tres moderna calle de los Deanes de esta ciudad de nueva planta y construcción y con agua de pie; y he señalado para su remate la hora entre once y doce del día tres de Marzo próximo en las Casas-audicencia de esta Juzgado, hallándose de manifiesto en la Escribanía de dicho a tuarío el precio de la expresada finca y demás circunstancias de la misma, títulos de propiedad y condiciones de la subasta. Córdoba doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Morillo.—De orden del Sr. Juez. El Escribano actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Se ha dicho en Madrid, que en el caso de confirmarse las noticias recibidas últimamente de Cuba, el gobierno aceptaría el ofrecimiento de una parte de los voluntarios de Barcelona, para que formara parte de nuestro ejército en aquella isla.

Se han recibido en Madrid noticias de una manifestación militar que se prepara en Lisboa a favor de la union ibérica. Dicese que los batallones de guarnición en Lisboa serán los que tomen la iniciativa al mando de D. Fernando de Cebalga.

Por mas inverosímil que sea la noticia, la reproducimos por conocimiento de nuestros lectores.

Las fuerzas que han desfilado hoy por delante del Congreso ascienden a unos 20000 hombres entre batallones del ejército y de los voluntarios.

El orden del desfile ha sido un batallón del ejército y otro de voluntarios, mezclados convenientemente como para demostrar la union íntima de las fuerzas populares y las del ejército como defensoras que son de la libertad, del orden, y de todas las conquistas de la revolución.

El desfile ha durado desde las dos y media hasta las cinco y cuarto.

Dice el mismo periódico.

Mañana llegarán a Madrid los señores D. Dionisio Gonzalez, el P. Pajés y el alcalde del Escorial, conduciendo las alhajas que se creyeron robadas y que después han sido halladas en un camaranchon de aquel monasterio. Serán reci-

das en Madrid por el Sr. Pinedo, director del patrimonio que fué de la corona, y la entrega se hará ante un notario que dé fé del acto y autorice el inventario.

Dice la Epoca:

Nuestras cartas del extranjero confirman que no solo el Sr. Aparici y Guijarro, sino otros varios diputados electos de las provincias del Norte, han estado en París, con objeto de favorecer las ideas de alianza y fusion entre las dos ramas de la familia de Borbon. Algunos de ellos han visto a D. Carlos y la reina Isabel, y segun parece, tenido conferencias con Cabrera en Londres y con Elio en París. La idea acogida al parecer con favor, por el Sr. Aparici y Guijarro, era la de la mutua abdicacion de la reina Isabel y de Don Carlos de Borbon en el príncipe Alfonso, hecho que coincidiría con la reunion de las Cortes, donde los diputados monárquicos defenderían esta solucion. Aunque á muchas personas importantes residentes en Francia y en España seducía esta idea, no parece que se haya llegado a un acuerdo definitivo.

Dice la Correspondencia del 11:

Anoche se dijo en algunos círculos, que habian parecido en un camaranchon del monasterio del Escorial las alhajas que habian desaparecido y que se suponian llevadas por el P. Claret.

Dicese que la futura Asamblea declarará compatibles con el cargo de diputados las embajadas de Roma y Paris y las plenipotencias de Londres y Florencia.

El consejo de guerra constituido en Búrgos para ver y fallar las causas instruidas con motivo del asesinato del señor Gutierrez de Castro, sigue funcionando aun y comunicando el capitán general del distrito y al gobierno provisional los fallos que pronuncia. Créese que el viernes próximo dará por terminada su penosa tarea el tribunal.

Dicese que el ayuntamiento popular de Madrid elegirá al Sr. Becerra para el cargo de alcalde primero, presidente, en el caso, ya muy probable, de que el señor D. Nicolás María Rivero sea elegido presidente de las Cortes.

El ayuntamiento de Madrid, para solemnizar el acto de la apertura de las Cortes, salió a la una de la tarde de la casa de Villa, dirigiéndose al palacio de la presidencia del Consejo, acompañando desde este punto y por las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo hasta el palacio de las Cortes al gobierno provisional.

Los voluntarios de la Libertad formaban, apoyando la cabeza en el palacio de la presidencia, y estendiéndose por las mismas calles que ha corrido la comitiva para dirigirse al de las Cortes. Después se replegaron al Prado y sus inme-

daciones, donde reunidos con las tropas de la guarnición esperaron la conclusion del acto inaugural, para desfilar, como lo hicieron, por delante del Congreso, desde cuyo pórtico presenciaron el desfile los individuos del gobierno provisional, ayuntamiento popular y demas personas invitadas al efecto.

Un colega pide al señor ministro de Fomento que declare disueltos los cuerpos de ingenieros y la junta consultiva.

Escriben de Paris a la Independencia belga que la opinion pública se pronuncia severamente en Italia contra los trabajos de cierto partido que quisiera favorecer la eleccion de un príncipe de la familia de Saboya al trono de España.

La France publica una carta recibida de Madrid, en la que hablando de la hipótesis de reforma del ministerio, dice: En el ministerio de Gracia y Justicia se pondrá a un hombre de alta consideracion personal y capaz por sus conocimientos y su experiencia de emprender la reforma y reorganizacion de la magistratura y de no inspirar desconfianza á causa de sus ideas al clero español. Designase para este puesto á los Sres. Cortina, Gomez de la Serna y Fernandez de la Hoz.

Dice la Correspondencia del 12:

Acabamos de recibir noticias directas de la Habana de fecha de ayer, que si no comunican hechos nuevos, confirman la gravedad que adquiere la situacion de la isla. El despacho dice así:

«La situacion se complica. La insurreccion se estiende por las jurisdicciones de Sagua y Cienfuegos. Hacen falta tropas y se están creando batallones y allegando recursos que escasean.

El oro está á 5 por 100, y el papel sobre Londres á 16.»

El gobernador de Búrgos, Sr. Misa Sanguinetti, dispuso abrir de nuevo la catedral, creyendo que así interpretaba el deseo del vecindario; pero mejor enterado después de que en la generalidad de la poblacion habia de producir este acto un triste efecto, por estar tan reciente el asesinato del Sr. Gutierrez de Castro, determinó, previa consulta al gobierno, revocar la orden.

Leemos en un periódico de Bajajoz:

«Por fin ha terminado en Castuera el escrutinio general de las elecciones de diputados.

Segun parece, el arca que contenia los documentos relativos a la eleccion, se depositaba por las noches en un calabozo, cuya puerta cerrábase cuidadosamente, situándose luego junto a ella dos guardias civiles.

Las elecciones han sido protestadas.»

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que las comisiones de evaluacion y reparto de la contribucion territorial,

(576)

—Y por qué?
—Porque todas esas cosas no son mas que una simple suposicion, hija de vuestro buen humor. El Capitolio es mi sueño, y la roca Tarpeya mi despertar.

—Sea así; pero continuemos suponiendo. Quiero haceros subir al Capitolio y os negais á ello.

—Con bastante pesar mio, señora.

—Entonces os conduzco de nuevo a la roca Tarpeya.

—Muy bien... V. A. comprende admirablemente la poesia de los contrastes.

—Esa roca es la obra de mis celos, de mi orgullo ofendido, de mi amor escarnecido y pisoteado; deseo que mi rival deje de ver para siempre vuestra sonrisa, que no sorprenda una vez mas vuestra ardiente mirada, y que sepas, en fin, cubriéndose de mortal palidez, que aquel á quien tanto amaba ha muerto en un cadalso.

—Perfectamente, dijo con frialdad el antiguo pajé.

(577)

—Entonces reuno el Parlamento de Paris que me obedecis ciegamente, le obligo a declararos culpable de alta traicion contra el rey Carlos V, el único rey que reconoce: se dicta una sentencia, en virtud de la cual se levanta el terrible emblema de muerte, é inmediatamente sois ahorcado.

—Seria triste, murmuró Bavolet con soberbia calma.

—¿Qué pensais ahora del Capitolio? ¿qué juicio formais sobre la roca Tarpeya?

—El Capitolio, señora, es el teatro del triunfo.

—Sin duda alguna.

—Y la roca el cadalso.

—Decis bien.

—Pero en un caso como ese, daria la preferencia a la roca Tarpeya.

—¿De veras?

—Como lo oís, pues mi triunfo costaria una lágrima a la mujer que adoro.

—¿Y vuestro suplicio?

—Mi suplicio le arrancaria igual-

(580)

este instante no daría yo mi vida por un ochavo; pero creo que mi señor, el rey de Francia, conquistará sus derechos sin mi auxilio. ¿Pero en qué berenjena me he metido? Está visto que tan solo los feos son felices, pues están libres de que se les mande al palo por amor.

Y con esta reflexion de verdadera filosofia, se sentó tarareando, en actitud de continuar su paisaje.

XXIV.

Bavolet cambia de encierro.

Ocho dias habian transcurrido. La duquesa se detuvo tres dias en el castillo de Menlan, tomando á Bavolet por su caballero, hablando con él de mil cosas indiferentes, y a guisa de ces hasta de Mad. Margarita.

Durante esos tres dias perdió algo de su fuerza, en mas de una ocasion, la rara perspicacia del joven, tanto, que llegó hasta preguntarse, en vista

(573)

—¿Creeis en el amor? añadió esta fijando en él una espresiva mirada.

—Tanto como vos, señora.

—¿Lo podriais definir?

—¿Qué lo duda?

—Pues bien, dadme la definicion.

—Consumo gusto. El amor es un mal cuya curacion produce nueva enfermedad.

—¡Magnífico! exclamó la duquesa; ¿creeis en el amor correspondido?

—Aunque muy raro, existe sin embargo.

—¿En qué país?

—En todas partes un poco.

—¿El hombre que es correspondido puede amar ardientemente?

—Mucho, si su amor es un amor sin esperanza... como el mio.

—Caballero, no os comprendo, observó la duquesa; si Mad. Margarita os ama, como vos la amais, ¿por qué habeis de carecer de esperanza?

—Porque el rey me ha servido de padre, respondió sencillamente Bavolet.

sean presididas en todas las provincias por los administradores principales de Hacienda.

Un horrible asesinato perpetrado en la noche del domingo último en la villa de Oñate, tiene consternada á aquella pacífica y morigerada población. Un joven de buenas costumbres asesinó á una joven con quien tenía relaciones amorosas durante dos años; á consecuencia de que los padres de ella se la habían negado en matrimonio porque no tenía oficio ni medios para sostenerla. Penetró en la casa donde vivía la joven y la hirió con un puñal. Cuando á los gritos de la infeliz acudieron los vecinos, era ya tarde, pues estaba ya en el suelo con siete heridas y sin vida. El mozo, á la vista del crimen, abrazaba al cadáver y lloraba su delito pidiendo que lo mataran. Sin violencia ninguna, fué llevado á la cárcel y se instruye la correspondiente causa.

Este hecho, por lo extraordinario y terrible, tenía consternado á todo el vecindario.

Se ha autorizado al teniente general D. Eduardo Fernández San Roman, que había sido destinado de cuartel á Zaragoza, para que permanezca en Bayona, donde reside, en consideración al mal estado de su salud.

ESTRANGERAS.

Bukarest, 10.—Ha sido disuelta la Cámara de los diputados.
New-York, 10 (por el cable).—El Senado ha adoptado por 40 votos contra 16 la resolución proponiendo adicionar la Constitución en sentido de prohibir toda distinción basada en la raza ó el color, para el ejercicio del derecho electoral.

Paris, 12.—El diario oficial no contiene ninguna noticia de interés.

Paris, 11.—El diario «L'Union» desmiente la fusión entre doña Isabel y D. Carlos.

Este diario dice: «Podemos afirmar que D. Carlos está mas decidido que nunca á no hacer concesiones sobre el doble terreno de sus derechos hereditarios y de sus principios políticos.»

Noticias de Haití dicen que corre el rumor de que el almirante francés ha capturado varias cañoneras de Salave.

Berlin, 11.—La «Gazette de l'Allemagne du Nord» publica una respuesta enérgica á los ataques de los periódicos franceses.

Paris, 11.—La declaración importante del periódico el «Constitutionnel», ha producido mucha impresión en la colonia española, y se asegura que es grande el disgusto que reina en el Pabellón Rohan.

Hasta los últimos días del mes de marzo no empezarán en el Cuerpo legislativo los grandes debates sobre los presupuestos.

Florenca, 10.—Varios despachos confirman la constitución definitiva del nuevo gabinete en Atenas, ero añaden que sigue la agitación tanto en la capital como en otros puntos de Grecia.

Plymouth, 11.—Ha llegado el vapor «Neva» con noticias de América.

Segun ellas ha ocurrido un temblor de tierra en Amatulan.

En Guatemala tembló una guerra entre San Salvador y Honduras.

El presidente de Nicaragua y su familia fueron objeto de una tentativa de envenenamiento.

En Valparaiso hubo un grande incendio, siendo presa de las llamas varios edificios.

Paris, 11 (por la tarde).—El conde de Walewski se ha detenido algunos dias en Syra, esperando el texto de la repuesta de Grecia al acuerdo de la conferencia internacional.

«El Gaulois» publica un despacho de Constantinopla fechado ayer, segun el cual el Gobierno helénico demora una respuesta, temiendo que estalle una grande insurrección.

Paris 9 (por la tarde).—En las regiones oficiales no se ha recibido todavía ninguna noticia de Atenas, confirmando las que han llegado por conducto privado.

El «Gaulois» publica un significativo artículo sobre la conducta observada por el gobierno francés respecto al nuevo orden de cosas establecido en España.

Dice que la actitud del gobierno francés hacia España es mas hostil que simpática; que doña Isabel de Borbon recibe grandes y crecientes muestras de favor por parte de la corte de las Tullerías; que los periódicos redactados en español que se publican en Paris para combatir la revolución de setiembre é insultar á los hombres que han tomado parte en ella, son tratados con una tolerancia superior á la que se usa con la prensa en general; y en fin, que todo esto, unido á medidas contra el empréstito municipal de Madrid tomadas por la administración francesa, prueban claramente que D. Salustiano de Oázaga ha obtenido muy poco éxito en su misión diplomática en Paris.

Ha llamado mucho la atención este artículo, que coincide con la salida de esta capital del embajador de España.

Paris.—10 (por la tarde).—El periódico el «Public», órgano especial del Sr. Rouher, ministro de Estado, desmiente la noticia del reemplazo del Sr. Mercier de Lostende, embajador de Francia en Madrid.

Dicho señor será reemplazado solo cuando haya sido resuelta la cuestion de la persona que deberá ocupar el trono de España.

Paris, 11 (por la mañana).—El periódico el «Constitutionnel», contestando al artículo que sobre la política del Gobierno francés respecto á la España publicó el «Gaulois», niega que la actitud de la corte de las Tullerías sea mas hostil que simpática, y añade que puede asegurar que el emperador tiene el propósito de no mezclarse en los asuntos de España, que no protegerá á pretendiente alguno, y que esta resuelto á reconocer al soberano que salga elegido, sin exceptuar al duque de Montpensier.

Berlin 10.—La «Correspondance provinciale» dice que todos los rumores de nuevas complicaciones europeas se desvanecerán como los temores ocasionados por las diferencias greco turcas.

Viena 10.—Un telegrama fechado en Atenas del 9 del corriente anuncia que el conde Walewski ha partido el 8 con una respuesta enteramente satisfactoria.

Berlin 10.—La «Gazette de l'Allemagne du Nord» desmiente las intenciones belicosas atribuidas al gobierno prusiano por una correspondencia de Berlin del periódico «L'Orient».

Pesth 10.—El «Lloyd» anuncia que el pabellón húngaro ha sido insultado en Bukarest.

Viena 9.—En los Principados danubianos como en el Montenegro y en Bulgaria reina una grande agitación en vista de las noticias contradictorias que se reciben de Atenas.

Cundia ya esta agitación desde que surgió el conflicto griego-turco, pero ha tomado durante estos últimos dias grandes proporciones.

Florenca 9.—El rey Victor Manuel, disgustado de la recepción poco entusiasta que le han hecho los napolitanos, abandonará á Nápoles el sábado para volver á su capital.

El «Gaulois» publica un despacho telegráfico de Constantinopla, segun el cual el nuevo ministerio griego, presidido por Zaimis, ha sido derribado á poco de formarse. El rey ha llamado al ministro dimisionario Bulgaris. La conciliación se encuentra, pues, muy comprometida.

A propósito de la crisis oriental el periódico semi-oficial prusiano la «Gazette de la Cruz» publica un artículo diciendo que la independencia de Bélgica es indispensable á Europa y que caso de necesidad los belgas pueden contar con el concurso de Prusia.

En Portugal han establecido tambien un descuento sobre el sueldo de los empleados y militares.

Una gran parte de la prensa censura esta medida, que efectivamente perjudica mucho á los que tienen sueldos de poca importancia.

La carta que el señor duque de Nemours ha publicado en el Times, y que anunció el telegrama, dice así:

«Caballero:

Es cosa convenida que las intemperancias de lenguaje de que se muestra pródigo el infante D. Enrique desde hace años, no han sido juzgadas dignas de contestación.

Pero vuestro correspondal en Paris, al enviarnos las últimas cartas del infante, cree deberlas presentar como una revancha de las humillaciones que este último ha tenido que sufrir de parte de sus primos franceses. Dejarme protestar, caballero, contra esta alegación. Jamás ha tenido que sufrir el príncipe de parte nuestra ninguna humillación.

Si alguna vez ha sido propuesto para candidato á la mano de la reina Isabel, no fué ciertamente el gobierno francés quien estorbó aquel casamiento.

El único error que tenemos que deplorar es el haber recibido demasiado bien á D. Enrique, y no como príncipe extranjero, sino como miembro de nuestra familia, cuando espulsados de España sus padres ha gozado con ellos de la hospitalidad que les concedió en Paris el rey mi padre.

Recibid, etc.

Luis de Orleans.»

Al publicar esta carta, le pone la «Independencia belga» el siguiente comentario: «Era superfluo que el duque de Nemours se tomase la molestia de contestar, como lo hace indirectamente, á diatribas que nadie toma en serio. Su autor D. Enrique, aspirante á la mano de la reina Isabel que despues de haber abdicado solemnemente tantas veces esta ambición, vuelve á ser pretendiente al trono de España, es bastante conocido para que su firma no baste á quitar toda importancia á sus escritos.»

Los periódicos que hemos recibido de Portugal, aunque hablan de proyectos de insurrección militar, dirigida por el padre del monarca, D. Fernando de Coburgo, ponen en duda el fundamento de semejante noticia; y por supuesto no habla ninguno de que haya estallado el movimiento de que se hablaba anteanoche en todo el reino lusitano.

Gaceta.

—Desgracia.—Anteayer irreglando un arma de fuego un apreciable joven, cadete del regimiento inmemorial 1.º de línea, de guarnición en esta capital, se le escapó el tiro, causándole una herida sumamente grave. Celebraremos que tenga pronto alivio.

—Oposiciones.—Continuando los ejercicios para la provisión de la Canongía Penitenciaria de esta Santa Iglesia, mañana á las diez y media tendrá lugar en la misma la relación y sentencia del pleito que haya tocado en suerte al Lic. D. Gerónimo Leoncio Maldonado.

—Si y no.—Gran contraste es el que hoy se descubre en la Piñata;—pues al romperla se encuentran—un cascabel y una lágrima.

—Limosna.—La comparsa de jóvenes titulada Los Hambrientos repartirá hoy de nueva á once, en la calle de la Alegria, una limosna de pan á los pobres, por medio de papeletas, resultado de la colecta hecha en el pasado Carnaval. Esta acción es digna del mayor elogio.

—Elecciones.—Anoche se habrá reunido el Ayuntamiento de esta capital en sesión extraordinaria para acordar lo que proceda sobre las actas de la elección municipal verificada últimamente en el tercer distrito.

—Mala nueva.—Ayer circuló por esta capital la noticia de haber sido muerto en Aguilar una persona notable de aquella población que había ejercido hace poco tiempo un cargo importante. Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de los pormenores de este suceso, del que hoy nada mas decimos por razones que es fácil comprender.

—Triduo.—Se trata de celebrar en la Iglesia de S. Francisco un solemne triduo al Señor Sacramento, el que tendrá lugar próximamente.

—Preludios.—Desde el quince del mes próximo se abre el servicio de primavera en la próxima hacienda de la Arrizafa. A divertirse, pues, y á disfrutar de nuestra hermosa sierra.

—Te veo.—Como ayer indicamos hoy habrá máscaras en las calles. ¿Y dónde no?

—Peor para ella.—Parece que una joven vestida de máscara desapareció durante el Carnaval de su casa y despues de algunos dias ha parecido. La estrella de esta joven tiene cola.

—Torero.—La sociedad propietaria de la plaza de toros anuncia el arrendamiento de la misma, desde Marzo próximo á fin de diciembre, con exclusion del mes de Mayo.

—Subasta.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia la que en lugar correspondiente insertamos de la sociedad hullera y metalúrgica de Belméz para la adquisición de 300 arrobas de aceite.

—Oculista.—Continúa siendo visitado por muchas personas en la fonda de Rizzi el reputado oculista Sr. Miguez, cuya llegada anunciamos en su día.

—¡Vuelvo!—Debiendo proveerse en Bujalance cuatro plazas de sepultureros con seis reales diarios cada uno, se admiten solicitudes hasta el día primero de Marzo próximo.

—Fugitivo.—El juzgado de Pozo blanco llama por edictos á Juan José Fernandez, contra el que se sigue causa por lesiones á Bartolomé Beltran y Martínez.

—Prision.—El comité republicano de Aguilar ha dirigido un manifiesto á sus convecinos con motivo de la prision del comandante de aquella milicia, verificada por la Guardia civil.

—Máquinas.—Se ha autorizado con cargo á imprevistos la cantidad de 300 escudos que, como tenemos dicho, podrá importar la reparación de las máquinas agrícolas propias de la Diputación provincial, segun cálculo formado por el Catedrático D. José María Rodriguez.

—Suma y sigue.—Seis caballerías han sido hurtadas estos dias en la dehesa de Villalobillos. Se practican diligencias en busca de los ginetes.

—Asociación.—Por el Gobierno militar de esta provincia se publican en el número 209 del «Boletín oficial» de la misma las bases para el establecimiento de una asociación con el objeto de dar educación á los hijos de los jefes y oficiales del arma de infantería.

—Vacante.—En tal estado se halla la Secretaria del Ayuntamiento de Zambra, dotada con 456 escudos 250 milésimas el año. Durante el presente mes se admiten solicitudes.

—Escuela.—Se ha aprobado el presupuesto de la obra adicional en el edificio destinado á escuela de niñas de Izajar, y que el contratista continúe la obra pagándose de la subvencion concedida por el Gobierno, hasta donde esta alcance, y el resto con cargo al presupuesto municipal.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy estimado señor mio: aunque no soy suscriptor á su apreciable DIARIO, que lo es el Sr. Cura Rector de mi Parroquia, los leo todos; y siquiera por esto le ruego de cabida en él á estas desaliñadas líneas; suplicando á V. y al público disimulen si digo alguna barbaridad, porque yo no se mas que lo que oigo al Sr. Cura; pero me ha dado coraje (así se dice en español), de la contestación, que da el bendito Sr. Soler, Presbítero, (si lo es) al manifiesto tan mesurado y tan digno de varios Eclesiásticos á los cordobeses. Queda anticipadamente reconocido á su favor y B. S. M. Un monaguillo Católico, Apostólico Romano, de una Iglesia de lugar Católica, Apostólica Romana.

Sorprendido he quedado al leer el comunicado del Sr. Presbítero, católico, apostólico (nada hay de esto) Español; porque nada tiene de otra cosa: y digo que me ha sorprendido, por que como dice en ciertas ocasiones riéndose mi Sr. Rector, no viene el guante con el alpargate. Empieza su escrito con una humildad y mansedumbre que encantan, saludando «con la gracia, paz y misericordia de Dios nuestro Padre y del Sr. Jesucristo; modestia y humildad imitables; pero que á mi me hacen recordar lo que oí predicando á mi Sr. Cura, sobre ciertas gentes, que se acomodan á todos trajes y colores; que si mal no me acuerdo está escrito en el Evangelio de

(574)

—Pero como sabéis que el bearrás no tiene grandes escrúpulos en esa materia...
—Mi conciencia los tiene, señora.
—De suerte que porque la fatalidad quiere que vuestra conciencia eleve una barrera insuperable entre la reina y vos, por ser á ella á quien amais, pasará vuestra vida en el aislamiento, sin que mujer alguna tenga derecho para hacer latir vuestro corazón, sin que haya sonrisa que encante vuestra mirada, vegaireis triste y con la frente inclinada á través del mundo?
—Esa es la terrible verdad, señora.
—¿Queréis suponer una cosa?
—Ya es escucho.
—Admitamos que no habeis soñado.
—Veo que tratáis de evanecerme.
—Os permito que os evanezcáis.
Bavolet se inclinó como con gratitud.
—Pues bien, continuó la princesa, no habeis soñado; os amo.
Y pronunció estas palabras con acento apasionado al par que con melodiosa

(575)

—Es verdad. Sub mos otra vez.
Y se apoyó en el brazo de su prisionero con singular coquetería, añadiendo luego:
—Ahora tengo que despedirme de vos para descansar un poco, pues he viajado de noche.
—Ni siquiera lo hubiera yo sospechado, á juzgar por la hermosa frescura de vuestra tez.
—¿Sois muy amable!... A eso de las cuatro de esta noche volveré á tomar vuestro brazo, é iremos á dar una vuelta á orillas del río. Os nombro desde este momento mi caballero por los tres dias que me quedan que pasar en Meulan. Conque hasta la vista.
Bavolet saludó profundamente á la duquesa y se volvió á su aposento, encontrándose en la cama con el siguiente billete, que no estaba firmado por su autor:
«Si en algo estimais la vida, continuad creyendo que habeis soñado.»
—Lo mismo dá, pensó el joven; la duquesa tiene una calma espantosa. En

(578)

mente el llanto; pero un pensamiento consolador vendría á endulzar su amargura.
—¿Qué pensamiento sería ese?
—¡Ha muerto amándome! exclamaria. Como veis, señora, la roca Tarpeya estaría entonces mas que nunca próxima al Capitolio.
—Sois digno de admiración, dijo la duquesa.
—Felizmente he soñado, ¿no es verdad?
—Indudablemente, contestó ella sonriéndose.
—¿No me ofrecereis, pues, el Capitolio?
—De ningún modo.
—¿Ni la roca Tarpeya?
—Tampoco.
—En ese caso espero me perdoneis la necesidad de mi sueño.
—Con el mayor placer, caballero.
—M. de Hodel, observó despues de besarle con galantería la mano, tenía razon en decir que es húmedo este gabinete, y que ya estamos en octubre.

(575)

y encantadora voz, que casi hicieron impresión en el joven.
—Si, os amo, añadió; la duquesa de Montpensier, la hermana de un hombre á quien en este momento obedecen las tres cuartas partes de Francia, y que pudiendo ser rey, lo desdén. Os amo lo bastante para daros mi mano, mi poderío, para ser humilde y pequeña á vuestros pies á pesar de todo mi orgullo, y para haceros, en fin, rey de Francia, si lo deseais, pues aun somos hasta aquí demasiados fuertes los príncipes de Lorena para que no podamos sustituir en el trono con una nueva la antigua dinastía.
—Observo que me ofrecéis el Capitolio, y... continuó soñando.
—Si, prosiguió la duquesa con alterada y simpática voz, que hubiera producido un vértigo en cualquier otro que no fuese Bavolet; os amo tanto, que no tendría duda en daros una corona.
—¡Ay, señora! Os habié del Capitolio, y ahora os suplico que no olvideis la roca Tarpeya.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 4 calle de la Palma...

Canarios. En la calle del Sol, casa llamada de los Rios, se venden canarios mestizos en bolgas...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal, calle de los Angeles núm. 1...

Ladrillos. Se venden bien cocidos y de buen tamaño en la calle del Sol núm. 127...

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1870, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo llamado Salmeron...

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se expenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque...

Se suscribe á todos los periódicos de España en el despacho del Iam de Córdoba, calle de San Fernando, número 31.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

Pérdida. Del cortijo de Torrejungi el alto, han desaparecido una mula negra clara, con hierro, un mulo rojo, también con hierro...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera...

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 21 en la plazuela de Benavente de esta ciudad...

Pastos. En el cortijo del Alamillo del Lebato se acoge ganado vacuno y yeguar. La persona que guste podrá avisarse con su dueño que vive en Fernán Nuñez...

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa núm. 8, calle de Badajoz en la del núm. 16, calle de Lineros, darán razón. También se vende dicha casa á plazos ó al contado.

Venta ó arrendamiento. Se venden las casas números 67 y 102 de la calle de la Libertad, antes Puerta Nueva, y se arrienda esta última. En la núm. primero de la plazuela del Corde de Gavia, se trata.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda el portal que hay en la casa núm. 11, calle de Prim, antes Arco Real, cuya puerta está en la plazuela de entrada á la casa de la Señora Condesa Viuda de Hornachuelos...

Interesante. En la dehesa de los Llanos, propia del muy ilustre señor Conde de Torres-Cabrera, se dan tierras para sembrar por el tiempo de diez años, á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Palma, núm. 7. Las personas que deseen tratar de su ajuste podrán verse con su dueño, que vive en el Hornos de las Cinco calles.

Arrendamiento. Se hace de la hacienda del Bañuelo. Desde el día, y se oyen proposiciones hasta el 28 del corriente, por su dueño que vive calle de las Parras, número 43.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan. GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Escrituras de Bienes Nacionales. Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

A comer y beber barato.

Despacho de vinos, licores, almuerzos, comidas y cenas con el mayor aseo y esmero, servidos en habitaciones independientes, por Serrano y Rodriguez, calle de Prim núm. 4, á precios tan módicos como lo espresa la nota siguiente:

Table with 2 columns: LISTA DE COMIDAS and Reales. Items include Racion de jamon dulce, De jamon con huevos, De lomo, etc.

Table with 2 columns: VINOS GENEROSOS Y LICORES and Botella. Items include Generosos, Del pais, Licores generosos, etc.

COLEGIO DE STA. TERESA.

Con este título se establece en esta ciudad, calle de Alcolea, núm. 53, desde primero de Abril próximo, una Escuela de niñas, dirigida por Doña Matilde Sales y Doña Teresa Mercuer, de nacion francesa...

Arrendamiento. Desde el día se oyen proposiciones en las casas del excelentísimo señor marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, núm. 2 en Córdoba, sobre el arrendamiento para desde primero de Enero de 1870 de las fincas siguientes: el cortijo de Herrera de los Zahurdones...

Cosario. Domingo de Mora, cosario de esta capital á Montilla, hace viajes á dicha ciudad con un buen carro: sale para Montilla los lunes y viernes y para en la Corredera, parador de San Francisco. De Montilla sale para Córdoba los miércoles y sábados, parando en la calle de la Cara, núm. 25, inmediato á la Pescadería.

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa calle del Toril número 16. En la barbería de la misma calle darán razón con quien ha de tratarse.

Pérdida. Se ha ostraviado una yegua negra, tuerta, de 5 años, sobre seis cuartas y media de alzada, falta de pelo en la parte alta de la palcilla derecha al gueno lunares blancos en los costillares y palomilla: desapareció el día siete por la mañana de la dehesa del Hecho, término de la Rambla pudiese avisarse á Ventura Echevarría, dueño de la misma.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 2, calle de los Manriques, con cómodas habitaciones y agua de pie. Igualmente se hace para desde primero de Enero de 1870 del cortijo de Sillitos, término de la Rambla. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, podrá tratarse.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Corazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id. Id. mas superior añejo á 10 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaenco conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Curazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba. LICORES ESTRANJEROS. Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter á 25 rs. litro. Kirs y Cognac legítimo á 20 rs. botella. Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 40 rs. tarro. Ajenjo legítimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS. Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legítimo, clase Chateau Margau, á 48 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benamejías á 8 id. De guindas á 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una. Hay además botellas de nueva forma propias para neta, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y licores de vinos y licores se expenden á 20 rs. una. Los embases de cajón ó toral es por cuenta del comprador. Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE.— Los consumidores que devuelvan los cascos vacíos se les rebaja un real en botella, si llevan mas generos: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero si así les conviene.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego. LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

- De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa...

FOTOGRAFIA. D. JOSÉ GARCIA CORDOBA. Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, embrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta. Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y oda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos. Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento. El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea, Calle de las Flores, núm. 1.º—Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica seran remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Los Diputados piatados por sus hechos.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 á 90 entregas, acompañando á cada una cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se admiten suscripciones desde el día.

Subasta. El día 28 del corriente á las 4 de la tarde tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad el arrendamiento de la misma por el tiempo que media desde el día 3 de Marzo hasta fin de Diciembre del presente año, con exclusion del mes de Mayo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad de la misma.

Nota.—Una de las condiciones del pliego dá el derecho á esta Sociedad á intervenir en que se reconozca el ganado que se ha de lidiar en corridas de toros, con el fin de que sean de primera, para conservar el crédito de esta plaza, exceptuando las novilladas de esta condición.

Hotel de la Arrizafa, en la sierra de Córdoba.—Sucursal de la fonda de Rizzi.

José Ballasteros, arrendador de dicha hacienda de recreo, situada á media legua de esta ciudad, abra el servicio de temporada de primavera el 15 de Marzo próximo, en las cómodas habitaciones de la casa, y dá de comer á precios convencionales, avisádola antes.

Esquilmo. En la calle de Almonas, núm. 60, se vende el día un huerto poblado de naranjos.

Lecciones. Un caballero inglés, residente en esta ciudad con objeto de reponerse de su salud, desea dar lecciones en su lengua nativa á todas las personas que gusten favorecerle. Habita en la fonda de Rizzi. Horas de 11 á 12 de la mañana. Precios: una leccion diaria, 4 rs.; por meses, 100 rs.

Sociedad hullera y metalúrgica de Bulmeiz.

Mina de carbon La Terrible. En las oficinas de esta empresa, sita en la villa de Bulmeiz, se celebrará el día 28 del corriente una subasta con el objeto de adquirir 300 arrobas de aceite de oliva, que se necesitan para las atenciones de la empresa. Los cosecheros ó vendedores de aceite indicado que quieran tomar parte en la subasta, pueden presentar sus proposiciones ante el Sr. Ingeniero Director D. Jorge Gottassau, en la inteligencia de que será preferido el aceite que aya en calidad y baratura, á cuyo efecto se deberá presentar de antemano una pequeña muestra con su precio.

Banderillas. Se venden á ocho reales docena y de fuego á 4 rs. cada una. También se hacen de lujo; puerto del Ricón, núm. 77.

Arrendamiento. El de la casa que fué de postas en Manzanares, desde el día, y 64 fincas de tierra que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razón calle de Valladares, núm. 41.

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo combrado Prado Castellano, conocido por Pradillos, con buen agüadero. Se oyen proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Letrados, núm. 25.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arriendan las casas números 2 y 4, calle de Jesus Maria de esta ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, que vive en la calle de Almonas, núm. 41.

Venta. La de dos casas, una en el Campo de la Verdad y otra en la calle á espaldas del Santo Cristo, núm. 2, con tinahon y propia para labor, y otra en la calle del Hornos, núm. 4. En la calle de San Pablo, núm. 42, darán razón.

Arrendamiento. El de la casa núm. 4, calle de Jesus Crucificado. En la de los Angeles, núm. 7, darán razón.

Subasta. El domingo 14 del actual y en el cuartel de Caballerizas de esta ciudad, tendrá lugar á las 12 de la mañana la venta en pública subasta de un caballo de desecho del regimiento Husares de la Princesa. El capitán del mismo Cuerpo, Mariano Jaquotot.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Palma, núm. 7. Las personas que deseen tratar de su ajuste podrán verse con su dueño, que vive en el Hornos de las Cinco calles.